

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRESUPUESTO

Proyecto de Ley 5779. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023.

Proyecto de Ley 5780. Se propone la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023.

Proyecto de Ley 5781. Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023.

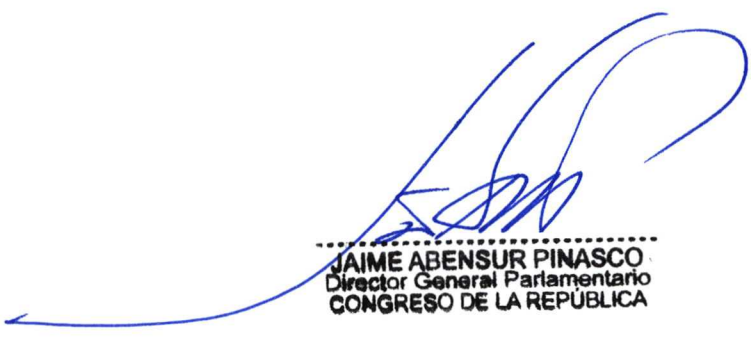
Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso de los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo</i>	22	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Tarpo</i>	12	<i>[Signature]</i>		
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Selhuana</i>	11	<i>[Signature]</i>		
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Bazan</i>	10	<i>[Signature]</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Mecuna</i>	9	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Yarrow</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PODEMOS PERÚ <i>Zeballos</i>	9	<i>[Signature]</i>		
9	ACCIÓN POPULAR	7			
10	PERÚ BICENTENARIO	5			
11	SOMOS PERÚ <i>Jeri</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO <i>Vgonte</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		113	101		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de noviembre de 2023

Se acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto recaído en el Proyecto de Ley 5779/2023-PE y la ampliación de agenda.--



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA